ACTA N° 19

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE WEBCAM PARA VIDEOCONFERENCIA Y ESCÁNER PARA ESTADÍSTICAS", ID N° 331.111.**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento y la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de la Sección Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: DATASYSTEMS S.A.E.C.A., COMPU COMPRAS S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., SAT S.R.L., COMTEL S.A., INFOSYSTEMS y AGRINCO REPRESENTACIONES; habiéndose presentado dos sobres ofertas perteneciente a las firmas DATA SYSTEMS SAECA y SDA PARAGUAY S.A. y atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 522/15 *Artículo 2°.· DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03;* por lo tanto, teniendo en cuenta la necesidad de la Institución, se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: DATA SYSTEMS SAECA
Gs. 7.950.000 (guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil).-
Cotiza el ítem N° 1.-
OFERENTE 2: SDA PARAGUAY S.A.
Gs. 9.800.000 (guaraníes nueve millones ochocientos mil).-
Cotiza todos los ítems.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 400.000	Gs. 300.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1446244 (25/04/2017)	1446515 (26/04/2017)
Hojas foliadas	53 (cincuenta y tres) fojas, todas las fojas con contenido al dorso no se encuentran foliadas	17 (diez y siete) fojas.

PODER JUDICIAL SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

Compromiso con la gente

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las diez horas y veinte minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo